



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 746.-

Asunción, 20 de marzo de 2024

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 473, **POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO TEMPORAL AL PAÍS, DE DIEZ INSTRUCTORES INVITADOS DEL 7° GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 5 de la Constitución.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.

Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 473.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO TEMPORAL AL PAÍS, DE DIEZ INSTRUCTORES INVITADOS DEL 7° GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Autorizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 5 de la Constitución, el ingreso temporal al país, de diez instructores invitados del 7º Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con sus respectivos equipos, armamentos y municiones que serán utilizados en el Intercambio Conjunto Combinado “Joint Combined Exchange Training” (JCET por sus siglas en inglés), con personal de la Agrupación Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (FOPE), desde el 7 de abril, hasta el 19 de mayo del año en curso; solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 70 del 19 de marzo de 2024.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

